



INFORMACIÓN MATRÍCULA LIBRE CURSO 2016-2017

1. REQUISITOS DE ACCESO

- Edad: Es requisito tener 16 años cumplidos en el año 2017.
- Idioma: Cada persona sólo podrá matricularse en el mismo idioma en una única escuela y en uno sólo de los niveles convocados.

Si se desea matricularse en más de un idioma, se realizará una solicitud por cada uno de ellos.

2. PROCEDIMIENTO E INSTRUCCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La matrícula se realizará por Internet, accediendo a la página web:

www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/escuelas-oficiales-idiomas

A partir del 1 de febrero a las 10:00h, hasta el 15 de febrero a las 13:00h, se podrá realizar la matrícula.

El 16 de febrero a las 13:00h finaliza el plazo de presentación de documentación (exención del precio público, familia numerosa, pasaporte...), en la escuela correspondiente.

El 20 de febrero, se publicarán en cada una de las Escuelas y en la página web las listas provisionales de personas admitidas y no admitidas, con indicación del motivo de exclusión, en el caso de los no admitidos.

El 22 de febrero, finaliza el plazo para presentar la reclamación con relación a las listas provisionales.

El 24 de febrero, se publicarán en cada escuela y en la página web las listas definitivas de personas admitidas y no admitidas, con indicación del motivo de exclusión, en el caso de los no admitidos.

3. PRECIOS PÚBLICOS Y FORMA DE PAGO

Precios públicos por cada nivel e idioma

36,18 €

Exenciones y bonificaciones

- Familia numerosa de categoría general, reducción del 50%
- Familia numerosa de categoría especial, exención total de la cuota.
- También gozarán de exención total de la cuota las alumnas y alumnos incluidos en los supuestos contemplados en el artículo 26, del Decreto 290/2010, de 9 de noviembre, de desarrollo del sistema de asistencia integral a las víctimas del terrorismo.

Forma de pago

La formalización de la matrícula exigirá el abono del precio público correspondiente. Deberá realizarse por medio de alguno de los procedimientos establecidos para ello a través de la Pasarela de Pagos de la Administración desde el 1 de febrero a las 10:00 hasta el 15 de febrero a las 13:00 horas entrando en la web www.hezkuntza.ejgv.euskadi.eus/escuelas-oficiales-idiomas

Se podrá realizar:

- on-line: el pago se realiza desde el ordenador personal mediante una tarjeta de crédito o mediante el sistema de banca electrónica.
- off-line: se debe imprimir el requerimiento de pago y, con ese documento, dirigirse a una entidad financiera o a un cajero automático.